DIARIO OFICIAL DEL BICENTENARIO

DIRECTOR (e):
FÉLIX ALBERTO
PAZ QUIROZ

3 SECCIONES
CUERPO PERIODÍSTICO
BOLETÍN OFICIAL
NORMAS LEGALES


@DiarioElPeruano

diariooficialelperuano

Diario Oficial El Peruano

El Peruano

FUNDADO EL 22 DE OCTUBRE DE 1825 POR EL LIBERTADOR SIMÓN BOLÍVAR

LUNES 23
DE SETIEMBRE DE 2024

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

www.elperuano.pe

PRECIO: S/ 2.00
AÑO: 198 / Nº 28229

LA INVERSIÓN SE RECUPERARÁ

CENTRAL. DESTACAN MEJORA DE LOS INDICADORES ECONÓMICOS EN LOS ÚLTIMOS MESES. P. 8-9



POLÍTICA

En marcha 32 proyectos de centros de salud en 9 regiones

Forman parte del plan Mil del Minsa. P. 4

ADEMÁS


ECONÓMIKA

Economía peruana ante el contexto externo

TITULAR DEL MIDAGRI CONFIRMA MONTO DE AYUDA

Bono de S/ 1,000 para productores afectados por incendios forestales

●● El subsidio será canalizado por intermedio de los gobiernos regionales a cerca de 3,000 beneficiados en todo el país.

●● Pondrán en marcha fase de reactivación productiva con entrega de semillas, guano, entre otras medidas. P. 2

MINDEF

Preparados para actuar



El Callao fue escenario del Ejercicio Multinacional Solidarex2024, en el marco del cual las Fuerzas Armadas del Perú y de varios países ensayaron acciones conjuntas a favor de la población civil afectada por eventuales desastres naturales. La iniciativa permitió optimizar la coordinación entre los países para ofrecer una respuesta más eficiente y pronta ante cualquier emergencia que afecte a los ciudadanos. P. 3

PAÍS

Vacunan a 800,000 niños contra el sarampión

En la primera semana del barrido nacional contra la enfermedad. P. 5



ECONOMÍA

Aeropuertos registran 22.96 mllns. de pasajeros

Crecimiento de 17.9% entre enero y julio de este año, destaca Ositrán. P. 10



DEPORTES. UNIVERSITARIO GANA Y RECOBRA LA PUNTA DEL TORNEO. P. 16

POLÍTICA

TITULAR DEL MIDAGRI CONFIRMA MONTO DEL BONO

S/ 1,000 para los productores afectados por incendios

Apoyo será canalizado por intermedio de los gobiernos regionales, precisa.

PCM



Respaldo. Los pequeños productores afectados por los incendios forestales recibirán una ayuda económica para recuperarse.

El ministro de Desarrollo Agrario y Riego, Ángel Manero, informo que a 1,000 soles ascenderá el monto del bono que se entregará a los productores agropecuarios damnificados por los incendios forestales, por medio del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (Midis).

Asimismo, estimó que serán cerca de 3,000 los beneficiados con la ayuda que busca mitigar las pérdidas generadas por los siniestros..

"Entendemos que para la quincena de octubre, que van a seguir los incendios, vamos a tener cerca de 3,000 productores damnificados, a los cuales se les entregará 1,000 soles a cada uno, esa es la atención inmediata", declaró en Radio Nacional.

Detalles

Explicó que los gobiernos regionales deberán registrar a los afectados y gestionar la entrega de los bonos.

"La lista de afectados la recogen los gobiernos regionales, en realidad va a depender de ellos, porque a partir de la próxima semana nosotros tendremos listo el mecanismo legal, el presupuesto habilitado", afirmó.

Manero detalló que las regiones deberán registrar los incendios en el Sistema de Información Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (Sinpad) del Indeci y elaborar las fichas de Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades (Edan), que contienen la relación de damnificados.

Agregó que, si un damnificado ve que su gobierno regional no va a su zona a empadronarlo, puede ir a la agencia agraria de su localidad para registrarse ahí también.

También señaló que se planea una fase de reactivación productiva, que incluirá la distribución de semillas y guano de isla, entre otros insumos, para ayudar a los agricultores a recuperar su actividad.

Por otro lado, Manero se reunió con comunidades y autoridades para atender las demandas del sector y abordar la problemática del lago Chinchaycocha, en la región Junín.

Durante su visita de trabajo, el ministro ratificó el compromiso del Midagri con los pequeños productores mediante los diversos programas como Sierra Azul, Agroideas, Autoridad Nacional del Agua (ANA), Servicio Nacional de Sanidad Agraria del Perú (Senasa) y Agro Rural, institución que reabrirá su oficina en Junín.

ALGO MÁS

MANERO MENCIONÓ QUE se contempla la instalación de 1,000 reservorios de agua, valorizados en 200 millones de soles, que serán fundamentales para prevenir futuros incendios.

"LA SOLUCIÓN DEFINITIVA es llevar el agua permanentemente, para ello se necesitan 1,000 reservorios de agua. Este año avanzaremos un poco, pero la mayor parte se hará el próximo año", indicó.

INFORMÓ QUE LA próxima semana el Consejo de Ministros enviará al Congreso el proyecto de ley que dispone que las zonas afectadas por los incendios, desde el 2021, no sean reconocidas como áreas agrícolas ni reciban títulos de propiedad.



Labor del Minjusdh.

Afianzan seguridad en sistema arbitral

Con la finalidad de fortalecer la seguridad jurídica que garantiza el adecuado desarrollo de los procesos arbitrales, el Poder Ejecutivo promulgó el Decreto Legislativo 1660, que establece la obligatoriedad de la inscripción de los árbitros y centros de arbitraje en el Registro Nacional de Árbitros y Centros de Arbitraje (Renace), a cargo del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (Minjusdh).

La medida tiene por objetivo contar con un registro completo de estos operadores del arbitraje, así como con la información sobre su formación profesional, experiencia e integridad, con fines de publicidad.

Asimismo, la data permitirá a los ciudadanos tomar mejores decisiones respecto al arbitraje y contribuirá al descongestionamiento de la carga judicial.

Se busca reforzar la eficacia del arbitraje como un mecanismo de resolución de disputas, ofreciendo una solución célere y eficiente a las controversias que se deriven de los contratos menores a 8 unidades de impuesto tributaria (UIT).

SE PRESENTARÁN CON EL INICIO DE PRIMAVERA

Lluvias ayudarán a apagar fuego

La primavera, que se inició ayer en el Perú, vendrá con lluvias en las regiones andinas y amazónicas, pronosticó el Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (Senamhi).

Estas precipitaciones contribuirán a reducir y apagar los incendios forestales que están ocurriendo en diferentes zonas del Perú.

Al respecto, la directora de Meteorología y Evaluación Ambiental Atmosférica del Senamhi, Vania Aliaga, dijo que en la sierra y selva del Perú se presentará un incremento de humedad, lo cual podría favorecer la ocurrencia de precipitaciones localizadas (lluvia en ambas regiones; nieve, aguanieve o granizo en zonas altoandinas), hasta fines de setiembre.

Del 19 al 21 de setiembre, la zona andina presentó lluvia localizada, especialmente en la sierra sur oriental, además de granizo en zonas por encima de los 3,000 metros sobre el nivel del mar y nieve aislada en localidades sobre los 4,000 metros de altitud.

DATO

● Para los últimos días de este mes, es probable la presencia de lluvias localizadas en gran parte de la región altoandina, indicó la funcionaria del Senamhi.



Cambios. Las condiciones climáticas favorecerán las lluvias.

PCM RESALTA MEDIDAS DEL ESTADO CON MIRAS A SOFOCAR SINIESTROS FORESTALES

Respuesta conjunta y articulada

Cerca del 90% de estas emergencias han sido extinguidas o están controladas, según reporte de Indeci.

El presidente del Consejo de Ministros, Gustavo Adrianzén, resaltó la respuesta conjunta y articulada que despliegan diversas entidades del Estado para monitorear, controlar y extinguir los incendios forestales, así como para dar respuesta a los daños ocasionados por estas emergencias.

Según el último reporte del Instituto Nacional de Defensa Civil (Indeci), se registraron a la fecha 361 incendios forestales a nivel nacional, de los cuales 291 ya fueron extinguidos, 24 están controlados y 46 continúan activos. Así, el porcentaje de emergencias extinguidas y controladas se mantiene cercano al 90%.

"Desde el sector Defensa y el Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas continúan los envíos de misiones aéreas a las diferentes zonas de emergencia, a fin de rociar agua y sofocar las llamas. Se trata de un esfuerzo multisectorial que incluye atenciones que brindan en tierra los miembros del Ejército del Perú y la Policía Nacional, así como los bomberos, brigadistas y personal de salud", subrayó.

Intencionalidad

Tras la captura de dos personas sospechosas de iniciar un incendio en Huánuco, el titular de la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM) afirmó que se viene evidenciando una intencionalidad detrás de estos siniestros.

Frente a ello, hizo un llamado para denunciar a las personas que deliberadamente provocan incendios forestales y reiteró su invocación a los operadores de justicia para sancionar a quienes provocan estos hechos, además de investigar posibles vínculos con el narcotráfico.

Adrianzén también destacó las acciones que despliega el Ministerio de Salud (Minsa) para reforzar la atención en los establecimientos de salud de primer nivel, en el marco de esta emergencia.

"La Dirección General de Evaluaciones de Riesgo y Desastres del Minsa ha dispuesto 1,300 brigadistas y personal de salud para las regiones más afectadas, además se ha garantizado el abastecimiento de medicamentos e insumos para la atención de pacientes afectados a causa de los incendios", agregó.

Invocación

El jefe del Gabinete Ministerial se sumó al llamado de las autoridades de salud para evacuar rápidamente zonas cercanas a incendios e intentar protegerse con el uso de las mascarillas, pues las partículas de humo que emanan de los siniestros pueden afectar a poblaciones vulnerables, como niños y adultos mayores.

Adicionalmente, destacó el trabajo que realiza la Unidad de Monitoreo Satelital del Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (Serfor), que mediante imágenes satelitales permite advertir cambios en los usos de la tierra asociados al inicio de un incendio forestal.

PCM



Sin descanso. El esfuerzo del Estado no se detendrá hasta eliminar la amenaza para el país que representan los incendios forestales.

Llamado a la unidad

El ministro de Defensa, Walter Astudillo Chávez, instó a la unidad de los peruanos para enfrentar las emergencias por incendios forestales que se registran en diversas partes del país, y a seguir trabajando de manera eficiente y coordinada. "Todos somos parte del problema y la solución. Hay que contagiar ese espíritu. Unidos podemos todo", sostuvo.

Astudillo Chávez realizó el sábado un sobrevuelo de reconocimiento, a bordo de un helicóptero Mi-17 del Ejército, sobre el distrito de Huicungo, provincia de Mariscal Cáceres, en San Martín, para reconocer las áreas más afectadas por los incendios forestales activos, así como evaluar y focalizar las acciones conjuntas para mitigar su impacto en esta región.

INSPECCIÓN

EL MINISTERIO DE Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS) inició la inspección de las zonas afectadas por los incendios forestales en las regiones Amazonas, San Martín y Ucayali, con la finalidad de identificar la posible afectación de viviendas familiares.

EL EQUIPO TÉCNICO del MVCS llegó hasta ocho distritos afectados, donde efectuaron un diagnóstico para trabajar de manera articulada con los gobiernos locales en soluciones urgentes.

EL TRABAJO CONTINUÓ ayer para seguir brindando la asistencia técnica a los gobiernos locales, a fin de brindar soluciones efectivas y en corto tiempo para las familias afectadas.

EJERCICIO SOLIDAREX2024

Ensayan acciones ante desastres

Con gran éxito se llevó a cabo el Ejercicio Multinacional Solidarex2024, el cual tuvo como objetivo ensayar la coordinación de operaciones navales internacionales combinadas para efectuar labores de ayuda humanitaria a la población civil en caso de desastres naturales.

El ejercicio internacional se llevó a cabo en el Callao y contó con la participación de 1,500 miembros de las fuerzas militares de Perú, Brasil, Colombia, Chile, Ecuador, España, Estados Unidos, Italia, México y Panamá. Intervinieron también 10 buques y cinco aeronaves.

Las Fuerzas Armadas del Perú, junto con las del resto de países participantes, puso a prueba su alto nivel de entrenamiento el cual les permitirá actuar con prontitud y eficiencia en labores de ayuda humanitaria en caso de desastres naturales, así como coordinar esa labor con sus pares de otros países.

MANIOBRAS

- **El ejercicio incluyó labores de desembarco, búsqueda y rescate y operaciones helitransportadas.**
- **Asimismo, se ensayó la inserción de patrullas de rescate por medio de lanchas LCU, Hovercrafts y transporte de vehículos mediante aerodeslizadores.**

MINDEF



Preparación. El ejercicio permitió optimizar la labor de ayuda.

Descartan uso indebido de vehículo presidencial

El jefe del gabinete técnico de la Presidencia de la República, Fredy Hinojosa, descartó que el prófugo de la justicia Vladimir Cerrón haya sido trasladado en un vehículo oficial y calificó como totalmente falsa y una gran mentira la información al respecto.

Hinojosa refirió que el vehículo de placa EGR-844, conocido como El cofre y asignado a la presidenta de la República, Dina Boluarte, no se trasladó de Lima hacia la región Ica el 27 de febrero del presento año, tal como algunos medios informaron.

"Los vehículos asignados al despacho presidencial nunca fueron utilizados para desplazar a ningún prófugo de la justicia", sostuvo el funcionario en conferencia de prensa.



Fredy Hinojosa.



Avances. Fortalecer el primer nivel de atención permitirá a la población acceder a servicios de calidad.

INVERSIÓN HISTÓRICA DE S/ 210,217 MILLONES

Ejecutan 32 centros de salud en regiones

Iniciativas corresponden a adelantos del plan Mil.

Con una inversión histórica de 210,217 millones de soles, el Ministerio de Salud (Minsa) ejecuta a la fecha la construcción de 32 establecimientos de salud en nueve regiones, como parte de los avances del plan Mil, impulsado por el gobierno de la presidenta Dina Boluarte. Se beneficiarán 439,572 habitantes.

Los 32 establecimientos de salud forman parte de los 18 proyectos de inversión ejecutados en Amazonas (2), Arequipa (1), Cajamarca (2), Cusco (1), Huancavelica (1), Huánuco (2), Junín (1), Lima (4) y San Martín (4).

Beneficios

Este importante avance en el ambicioso plan Mil permitirá mejorar la infraestructura, equipamiento y recursos humanos de los 32 centros de salud, entre ellos Queromarca (Cajamarca), Huancarqui (Arequipa), El Milagro (Amazonas), Collique III Zona (Lima norte), San Pedro de Coris (Huancavelica), Huacaybamba (Huánuco), Quiñota (Cusco), Santo Domingo de Acobamba (Junín), Uchiza (San Martín), etc.

En el contexto del fortalecimiento del primer nivel de atención, el ministro de Salud, César Vásquez, incorporó el financiamiento para 38 proyectos de inversión en el proyecto de ley N° 8758/2024-PE, correspondiente al sector público para el Año Fiscal 2025, el que se encuentra en proceso de aprobación por el Congreso de la República.

En el artículo 44° del capítulo VI del referido proyecto de ley se autoriza la transferencia de 173,817,395 soles a favor de diversos gobiernos regionales y locales para financiar la ejecución de los 38 proyectos de inversión, de los cuales 29 corresponden al plan Mil y están distribuidos en Amazonas, (1), Apurímac (1), Ayacucho (2), Cajamarca (8), Cusco (13), Huancavelica (1), La Libertad (1), Madre de Dios (1) y Puno (1).

De acuerdo con la Resolución Ministerial N° 222-2024-MINSA, el Minsa intervendrá en 1,329 establecimientos de salud, de los cuales 553 serán intervenciones integrales y 776, proyectos de inversión.

Sobre estos últimos, hasta el momento 32 están en ejecución, 155 con expediente técnico aprobado, 144 con expediente en elaboración, 94 declaradas viables/aprobadas y 351 en formulación.

PUNTO POR PUNTO

EL PLAN MIL es una iniciativa que busca mejorar el acceso a los servicios de salud del primer nivel de atención y optimizar las condiciones en que los ciudadanos reciben atenciones médicas.

EN ESE MARCO, busca dotar de adecuada infraestructura, equipamiento y recursos humanos a más de 1,000 establecimientos de salud de este nivel.

ASIMISMO, TIENE COMO uno de sus objetivos implementar el mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura y el equipamiento de establecimientos de salud del primer nivel de atención.

ESTÁ ENFOCADO EN proteger la salud de la población más vulnerable para reducir los índices de personas enfermas y fallecidas.

Medicinas

El Ministerio de Salud (Minsa), por medio del Centro Nacional de Abastecimiento de Recursos Estratégicos en Salud (Cenares), distribuirá a todas las regiones del país 2 millones de tabletas del medicamento Tenofovir + Lamivudina + Dolutegravir (TLD) para el tratamiento antirretroviral de las personas viviendo con VIH.
El cargamento, que llegó al país el 8 de setiembre, pasado se encuentra en estudios de control de calidad para su distribución a más tardar la primera semana de octubre.
Asimismo, para fines de setiembre el Cenares tiene programado recibir una segunda entrega de 5'505,000 tabletas. Con esto, el Minsa garantiza el abastecimiento del tratamiento TLD que en una sola pastilla junta a los medicamentos Dolutegravir + Lamivudina + Tenofovir.

MTPE promueve el empleo juvenil

El ministro de Trabajo y Promoción del Empleo, Daniel Maurate Romero, presentó en Tacna la Ideatón por el Empleo Juvenil ante estudiantes de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann, y sostuvo que los jóvenes también tienen la responsabilidad de ser partícipes directos de su futuro.

Desde el auditorio de la Facultad de Ingeniería Civil de esta casa de estudios, el titular del MTPE invitó a los jóvenes tacneños a ser partícipes de la construcción de iniciativas que permitan mejorar sus condiciones laborales para toda la juventud, reduciendo el desempleo, la inadecuación ocupacional y la informalidad laboral.

Invocación

Por ello, les instó a que participen en esta iniciativa del MTPE. "La Ideatón significa trasladarles a ustedes también la responsabilidad de opinar, de sugerir ideas para mejorar la empleabilidad de los jóvenes. Que esta vez no sea el Gobierno el que haga las normas y políticas públicas, que esta vez los jóvenes expresen sus ideas, sus proyectos para mejorar la empleabilidad de los jóvenes", expresó.

El ministro Maurate explicó que las mejores ideas o iniciativas se intentarán plasmar en políticas públicas y, de ser posible, en una regulación laboral.

DATO

● **Maurate dijo que la informalidad laboral oculta muchos problemas como el trabajo forzoso y expone a los jóvenes a las drogas, alcohol y pandillaje.**



Elmer Schialer.

Perú apuesta por el orden multilateral y la paz

El canciller Elmer Schialer ratificó que, ante el creciente número de conflictos que se presentan en el panorama internacional, el Perú reafirma su apuesta por el multilateralismo y que la Organización de las Naciones Unidas (ONU) debe ser el foro central para la búsqueda de las soluciones pacíficas y negociadas.

Así lo señaló durante su participación en el "Diálogo Interactivo: Fortalecer el multilateralismo para la paz y la seguridad internacionales", que se desarrolla como parte de la Cumbre del Futuro, en el marco del 79º período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

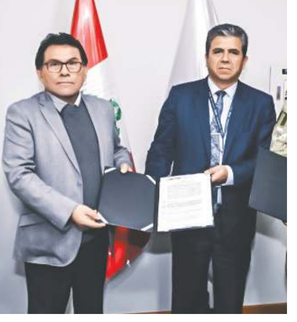
Schialer inició su intervención señalando que nos encontramos ante el mayor número de conflictos a nivel global desde la Segunda Guerra Mundial y que los últimos tres años han sido los más violentos de las últimas tres décadas.

"Frente a este escenario, el Perú reafirma su convicción de que el multilateralismo sigue siendo la mejor herramienta para enfrentar estos desafíos y que las Naciones Unidas son el foro central para la búsqueda de las soluciones pacíficas y negociadas", expresó.

BREVES

Vías del Vraem

● **Las vías de comunicación del Valle de los Ríos Apurímac, Ene y Mantaro (Vraem) tendrán servicio de mantenimiento a fin de preservar la conexión y el óptimo tránsito vehicular en las rutas del departamento de Junín, tras la firma de un convenio realizado por el Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) a través de Provías Nacional.**



Mantenimiento de vías.

Calor en la selva

● **El Instituto Nacional de Defensa Civil (Indeci) recomendó medidas de preparación ante los avisos meteorológicos Nº 270 y N° 271, con nivel naranja, del Senamhi, que pronostican el aumento de la temperatura diurna, de moderada a fuerte intensidad, en la sierra y la selva peruana, desde hoy hasta el miércoles 25 de setiembre.**

Llegó la primavera

● **La primavera se inició a las 07:44 horas de ayer domingo 22 de setiembre y culminará el 21 de diciembre a las 04:21 horas con la llegada del verano, informó el Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú (Senamhi). Según la entidad, hay alta probabilidad de que las temperaturas se ubiquen hasta un grado y medio por debajo de los valores normales.**



Estación primaveral.

Radiodifusión

● **Con el objetivo de fortalecer la cobertura y calidad de los servicios de radiodifusión, promoviendo el acceso a la información en diversas localidades, el Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) lanzó el segundo concurso público de 2024 para adjudicar 56 frecuencias de radiodifusión sonora en 15 regiones del país.**

PAÍS

EN LA PRIMERA SEMANA DEL BARRIDO NACIONAL

800,000 niños vacunados contra sarampión y polio

Minsa invoca a los padres de familia autorizar que sus hijos reciban las dosis.

A una semana de iniciado el Barrido Nacional de Vacunación, el Ministerio de Salud (Minsa) ha vacunado a más de 800,000 niñas y niños de 1 a 6 años contra el sarampión y la poliomielitis a escala nacional. Son más de 16,000 brigadas que se desplazan casa por casa por todo el país para proteger a la niñez peruana contra estas enfermedades

Así lo informó la directora de la Dirección de Inmunizaciones, Magdalena Quepuy, desde el Centro Materno Infantil (CMI) Villa María del Triunfo, de donde partieron 40 brigadas para visitar los hogares de los 25 sectores del distrito y sensibilizar a las familias sobre la importancia de aplicar estas vacunas a sus hijos.



Objetivo. Con el barrido nacional, las autoridades sanitarias buscan proteger la salud de los niños.

Casa por casa

En el marco de esta iniciativa, el Minsa realizó ayer, domingo 22 de setiembre, la vacunación casa por casa en el distrito de Villa María del Triunfo. A propósito de esta intervención, el sector invocó a los padres de familia permitir la vacunación de sus menores hijos.

El Minsa manifestó a los padres que, por barrido de vacunación, cada niño recibirá una dosis adicional independientemente de si está al día con sus vacunas.

Quepuy mencionó que desde el 15 de setiembre, fecha en que se inició el barrido, más de 700,000 niños y niñas de 1 a 6 años fueron vacunados contra la enfermedad.

"La meta es vacunar contra el sarampión a más de 2.8 millones de niños. En una semana cumplimos el 25% de la meta y esperamos superar el objetivo. La próxima semana, las brigadas de vacunación seguirán visitando colegios para vacunar, por ello pedimos a los padres que firmen el consentimiento informado", exhortó.

El Minsa refirió que, solo en Lima Metropolitana, las Direcciones de Redes Integradas de Salud desplegarán 2,241 brigadas de vacunación para visitar las viviendas.

Movilización

La Dirección Regional de Salud (Diresa) Lima movilizará 2,000 brigadas y la Diresa Callao, 600. En simultáneo, los establecimientos de salud del Minsa del país también brindarán la vacunación para los niños.

"Pedimos a los padres de familia que atiendan el llamado de la brigada de vacunación que llegará a su vivienda para inmunizar a sus hijos. Solo con su autorización procederemos a vacunarlos", indicó.

Del 15 de setiembre a la fecha, el Minsa ha vacunado también contra la polio a más de 206,000 infantes de 2 meses a 5 años en 12 regiones del país.

Advertencia

El Minsa advierte que el sarampión es una enfermedad viral muy peligrosa que puede causar graves daños a la salud, como ceguera, enfermedades pulmonares, alteraciones mentales, entre otras. Por ello, reiteró el llamado a toda la población, especialmente a los padres de familia y tutores, para que vacunen a los niños. En la actualidad es el único método existente para proteger a la población contra el mal, en especial a los niños menores de 6 años, que son más vulnerables.

Comienza temporada de la pesca de perico

El ministro de la Producción, Sergio González, anunció que la próxima semana se iniciará la temporada de pesca de perico para beneficio de los pescadores del sector artesanal.

Además, sostuvo que las condiciones para la pota están mejorando. Detalló que a medida que las condiciones de su habitad y alimento se normalicen; así como con la llegada de la primavera y el verano, se espera mayor presencia de pota y más facilidad para su captura.

"Prevemos que a finales de este año, en diciembre, y el próximo año en enero, febrero y marzo, será una buena temporada de la pota para los pescadores de este recurso", agregó.

Por otro lado, dijo que la apuesta del Gobierno peruano es fortalecer al Imarpe, por lo que se está destinado por primera vez recursos para construir una moderna embarcación científica que permita la investigación de nuestros recursos hidrobiológicos.

PRESUPUESTO

● Ya se han aprobado los primeros S/ 50 millones para la construcción de la embarcación de investigación científica, informó el ministro.

LABOR DE ESSALUD PIURA

34 trasplantes de córneas exitosos

Con un total de 34 trasplantes de córneas realizados en el transcurso del año, la Red Asistencial Piura del Seguro Social de Salud (EsSalud) ha superado ampliamente el número de intervenciones de este tipo en comparación con el 2023, cuando solo se llevaron a cabo seis.

Egla Salazar, gerente de la Red Asistencial Piura de EsSalud, informó que las acciones fueron desarrolladas por el Instituto Peruano de Oftalmología, en coordinación con la Gerencia de Procura y Trasplante de EsSalud. La meta para el presente año era de 20 trasplantes de córneas.

"Son personas que han recuperado la visión gracias a la donación de órganos y a la capacidad de nuestros profesionales de la salud, los que realizaron intervenciones especializadas y oportunas. Los pacientes beneficiados provienen de las zonas de Talara, Castilla, Sullana, entre otras", detalló Salazar.

Agregó que los asegurados beneficiados no solo son de Piura, sino también de las regiones Cajamarca, Tumbes, San Martín, Lambayeque y Áncash. Estos pacientes no solo recuperaron la vista, sino también la esperanza de mejorar su calidad de vida.



Logro. La eficiente labor permitió devolver la visión a 34 pacientes.

"Este impacto nacional refleja la capacidad del Instituto Peruano de Oftalmología para atender a los pacientes de todo el país y la eficacia y la eficiencia del equipo médico de EsSalud en la región", puntualizó.

DERECHO

ENFOQUE INMOBILIARIO

División y partición sobre inmueble



Miguel Cavero Velaochaga
Abogado. Director de Inmobilex

La división y partición es un procedimiento que pueden realizar los copropietarios de un inmueble, buscando lograr ciertos objetivos de hecho, manteniendo aquellos que ya tenían por derecho, por lo que resulta necesario que conozcan los antecedentes y/o fundamentos legales de la modalidad en que adquirieron (o les fue transferida) la propiedad del inmueble. Podrá solicitarse, por ejemplo: (I) Cuando el inmueble es adquirido por herencia por varios, constituyéndose una copropiedad; (II) Luego del divorcio, ya que en tal caso, el bien conyugal muta a bien en copropiedad; entre otros casos.

Según el Código Civil (CC) existe copropiedad sobre un inmueble, cuando este pertenece por cuotas ideales a dos o más personas (artículo 969° CC), las que se presumen iguales, salvo prueba en contrario. Los propietarios ejercen su derecho teniendo como referencia la proporción de su cuota (artículo 970° CC). En la copropiedad no es posible identificar la parte material que le corresponde a cada copropietario, sino hasta la extinción del régimen, por ejemplo, mediante la realización del procedimiento de división y partición (artículo 992° inc. 1 CC), que podrá realizarse: (I) vía notarial, mediante convenio unánime (artículoi 986° CC); incluso, "la partición puede hacerse mediante acuerdo verbal" (Casación N° 1929-2005-Arequipa); o (II) vía judicial, si hubiera conflicto u oposición de algún copropietario.

El objetivo del procedimiento de división y partición de un inmueble es extinguir el estado (régimen) de copropiedad, asignando (adjudicando) a cada copropietario (materialmente) la parte proporcional que le corresponde conforme a su derecho adquirido. (artículo 983° CC y Casación N° 912-96-Arequipa). Puede requerir previa valorización y previo acuerdo ante Centro de Conciliación, incluso sin conflicto; modificación de la fábrica, elaboración de planos de área matriz y área resultante. Además, si el inmueble tiene varios pisos, en posesión de diversas personas, deberá otorgarse reglamento interno, sometiendo el predio al régimen de propiedad horizontal e independizando los predios resultantes, según lo previsto en la Ley N° 27157 y su reglamento. El instrumento que permitirá formalizar el acto e inscribirlo en el registro es la escritura pública. Incluso si se trata de un predio no inscrito un precedente señala que "la escritura pública de división y partición da mérito a la inmatriculación si cuenta con antigüedad de por lo menos 5 años" (Resolución N° 107-2021-SUNARP-TR). Según el art. 954° CC y la Casación N° 2967-2013-Lima, ninguno de los copropietarios puede adquirir por prescripción el bien en copropiedad.

GARANTIZA LA PROPIEDAD LEGÍTIMA

La extinción de dominio es un instrumento de justicia

Ex fiscal colombiano Gilmar Santander detalla contenido de ley modelo de la ONU.

La extinción del derecho de dominio constituye un instrumento de justicia de recomposición que garantiza la propiedad legítima y que permite un orden social justo, advierte Gilmar Santander, ex fiscal especializado en extinción de dominio y contra el lavado de activos de la Fiscalía General de la Nación de Colombia.

En esa medida, para que esto se concrete en Perú, recomienda que la Ley de Extinción de Dominio (Decreto Legislativo N° 1373) adopte la Ley modelo sobre Extinción de Dominio propuesta por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) acogiendo las buenas prácticas que esta contiene, tal como se hizo en Colombia.



Pauta. La extinción de dominio busca proteger al ciudadano que sigue las reglas constitucionales.

Buenas prácticas

"Lo que vemos es que esas buenas prácticas no fueron acogidas en su totalidad aquí en Perú, especialmente las que tienen que ver con las garantías de tratamiento", sostiene Santander.

"Deben acogerse a las buenas prácticas, especialmente en la definición técnica de las causales, separar las de origen de las de destinación; en los parámetros claros para fijar una pretensión extintiva; en manejar factores de atribución subjetiva y el manejo de los terceros de buena fe", agrega el especialista en extinción de dominio.

De modo tal, considera que la Ley modelo sobre Extinción de Dominio de la ONU contiene normas que ponen cargas para que esta extinción sea justa, equilibrada, con las garantías fundamentales. "Hay que mantener la eficiencia porque es un instituto de justicia, que siempre vamos a estar defendiendo", añade.

Pero de pronto, advierte, algunas deficiencias normativas pueden llevar a malas prácticas y eso sugiere evitar.

"El delito jamás puede ser fuente de riqueza y es ante ello que se debe reaccionar", sostiene el ex fiscal.

Por ende, colige que el derecho de propiedad que debe proteger el Estado es aquel que se adquiere con justo título mediante el trabajo. "El ciudadano de bien y el delincuente no están en igualdad de condiciones", puntualiza.

Santander participó en el evento denominado "La Extinción de Dominio en el Perú: beneficios y aportes para la lucha contra el crimen organizado", organizado por la Comisión de Justicia, Constitución y Política de la Cámara de Comercio de Lima (CCL).

Cultura de legalidad

"Si hay algo que de pronto sea valioso de una ley de extinción de derecho es que va a mejorar en que exista cultura de la legalidad", afirma Santander. A su criterio las leyes de extinción de derecho en el continente están en construcción. "No podemos decir que ya hay un país que haya terminado de generar un instrumento totalmente adecuado", subraya. Más bien considera que dentro de ese proceso de construcción se puede empezar a buscar el equilibrio entre lo que permita la eficiencia para enviar el mensaje correcto a la sociedad de que el delito no genera derechos. "De que esa cultura de legalidad se vaya fomentando, se vaya cimentando, pero también de que quien adquiere lícitamente los bienes tenga la plena seguridad de que no corre riesgos", enfatiza.

APUNTES

POR SU PARTE, el decano del Colegio de Abogados de Lima (CAL), Raúl Canelo, considera que si bien la ley de Extinción de Dominio en el país fija un proceso especial para la extinción de dominio en casos vinculados a delitos graves, la preocupación radica en que los procedimientos pueden afectar los bienes de una persona sin que exista fallo judicial firme en su contra.

ADVIERTE QUE SE invierte la carga de la prueba, por lo que considera que debe modificarse dicha ley.

Minjusdh presentará texto sobre derechos

El Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (Minjusdh) presentará la versión preliminar del Cuarto Informe Nacional sobre la Implementación de la Convención Interamericana para la eliminación de todas las formas de discriminación contra las personas con discapacidad (Ciaddis), reafirmando de esta manera su compromiso con los derechos de las personas con discapacidad.

La presentación se llevará a cabo el miércoles 25 de setiembre desde las 8:30 horas en una reunión virtual abierta a la participación de la sociedad civil.

Estaa versión preliminar, que abarca el período de enero del 2020 a diciembre del 2023, destaca los avances en la eliminación de barreras y en la promoción de los derechos y dignidad de las personas con discapacidad y da cuenta de los desafíos pendientes, siguiendo la implementación de la citada convención y las metas del Programa de Acción para el Decenio de las Américas por los Derechos y la Dignidad de las Personas con Discapacidad.

El documento se elaboró en coordinación con diversas entidades gubernamentales.

INSCRIPCIÓN

Para participar en la reunión virtual pueden acceder al enlace que el Minjusdh ha habilitado en su portal institucional www.gob.pe/minjus



Concepto. Jurista Héctor Lama subrayó que el Código Civil es la norma más importante del país después de la Constitución Política.

ADECUACIÓN CON LA REALIDAD

Lama: El Código Civil debe regular los avances digitales y científicos

Hombre de leyes considera que eventuales modificaciones tienen que contar con la participación de especialistas de los tres poderes del Estado, en un debate eminentemente técnico.



Percy Buendia Quijandría

pbuendia@editoraperu.com.pe

Es importante determinar cómo los nuevos descubrimientos científicos en comunicación digital y biología humana, por ejemplo, se pueden regular en el Código Civil, sostuvo el jurista Héctor Lama More, quien afirmó que las eventuales reformas al mencionado cuerpo normativo deben contar con la participación de especialistas de los tres poderes del Estado.

"Todos los libros del Código Civil [10] deben estar siempre a la expectativa o, por lo menos, puestos sobre la mesa para su adecuación a la realidad, porque no están programados los cambios, sino que hay que ir actualizándolos conforme estos se van presentando", aseveró.

En declaraciones al Diario Oficial *El Peruano*, el presidente del Equipo Técnico para la Conmemoración de los 40 años del Código Civil del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (Minjusdh) manifestó que existen tendencias para las reformas.

Partes

"El Código Civil debería adecuarse en las partes de contratos, sucesiones y, probablemente, en algunas de derechos reales a las tecnologías modernas, al uso de las comunicaciones informáticas, de las firmas electrónicas que si bien ya están positivizadas en leyes especiales deberían formar parte de la dinámica, por ejemplo, de los contratos", explicó.

El hombre de leyes recordó que las formas de comunicaciones que se utilizan en la actualidad no se encontraban presentes cuando se promulgó el mencionado cuerpo normativo en 1984. "Por esos años eran impensadas y ahora las comunicaciones son bastante rápidas, en segundos lo que antes era en días o meses", refirió.

En este contexto, Lama More mencionó los temas vinculados, sobre todo, con los contratos y familia. "No solo hablo de tecnología informática, sino también de la ciencia en materia de biología, la reproducción humana asistida, la congelación de óvulos", anotó.

"Una persona fallece y deja sus óvulos, si es mujer, o sus espermatozoides, si es varón, y se pueden reproducir in vitro. ¿Cómo queda el nacido?, es nacido de un fallecido, no de un vivo", expresó.

El jurista recalcó que todas estas figuras eran impensadas en el Código de 1984 y ahora están vigentes, pero no están reguladas. "Se discute mucho si es posible o no regular la unión particular de opciones sexuales o de género distintas", anotó.

"Hasta qué punto este tema se puede incorporar al Código Civil y con qué parámetro, con qué limitaciones, o, ampliamente, podrían sostener algunos. Es un tema que por su debate y su controversia seguramente durará un tiempo antes de que se incorpore o no a las regulaciones", indicó.

Vigencias

Sobre la necesidad de que de alguna u otra manera el Código Civil esté preparado o responda a los hechos que se puedan presentar en la vida real en cualquier momento, el hombre de leyes recordó que en el Perú hubo 12 Constituciones y solo existieron tres Códigos Civiles.

"En este sentido, no es mejor una legislación porque haya más códigos, sino porque esté proyectada para que exista un buen tiempo con algunos ajustes. Por ejemplo, el primer Código Civil de 1852 duró hasta 1936, hablamos de 84 años de existencia y el Código Civil de 1936 duró 48 años; es decir, con el actual estamos en 40 años", detalló.

A título personal, Lama More descartó que se requiera una modificación total del Código Civil, pues los avances científicos o los nuevos movimientos sociales no van a generar aún una modificación integral del cuerpo normativo.

"Sí, se deben revisar permanentemente parte de sus artículos como sucede en cualquier norma positiva, en la que los actores jurídicos o sociales en diferentes áreas de la sociedad proporcionan los datos para ajustar la norma jurídica a esa nueva realidad", enfatizó.

Ahora bien, el reconocido jurista sostuvo que el Código Civil vigente de 1984 tuvo la virtud de que se oficializó mediante un decreto legislativo, no fue sometido al debate del Congreso porque como es una norma técnica la elaboraron los representantes de las diferentes áreas del Estado.

"Cuando se promulgó este código, por el Decreto Legislativo N° 295 en julio para que entre en vigor el 14 de noviembre de ese año, justo en la fecha en la que también comenzó a regir el Código de 1936, 48 años antes, no hubo debate en el Parlamento", rememoró.

Lama More refirió que se formó una comisión revisora en el primer gobierno de Fernando Belaunde y en el segundo se constituyó una comisión reformadora que concluyó con un proyecto de ley que presentó Felipe Osterling Parodi, entonces ministro de Justicia, al Congreso, al Ejecutivo y, por supuesto, al Poder Judicial.

"Esa es la sintonía que debe existir para que los técnicos de los tres poderes del Estado puedan aportar, de manera mucho más clara, desde los tres ángulos, lo que necesita el país respecto a un instrumento legal tan importante. Después de la Constitución Política, creo que la norma más importante es el Código Civil", puntualizó el jurista.

Figuras relevantes

Héctor Lama sostuvo que en 1984 se buscó adecuar el Código Civil a la nueva Constitución Política del Perú que se había promulgado en 1979, tras la Asamblea Constituyente que convocó el régimen militar.

La nueva ley fundamental "traía figuras relevantes sobre varios aspectos, pero los más importantes se referían al nuevo enfoque del derecho en propiedad vinculado con la cercanía de este hacia la sociedad", precisó.

El jurista refirió que se consignaba también la igualdad del hombre y la mujer, y el nuevo rol que se le asignaba al matrimonio. "Es decir, había figuras de relevancia constitucional que se debían plasmar en el Código Civil, entre otros aspectos vinculados con las sucesiones y derechos reales", manifestó.

"La configuración del Código Civil actual difiere básicamente en su estructura y, gran parte, en su contenido del Código Civil de 1936. Recordemos que este tuvo 5 libros que eran Personas, Familia, Sucesiones, Reales y Obligaciones", expresó.

Mientras, dijo, el actual Código Civil cuenta con 10 libros. "A los que ya mencioné se agregan Acto Jurídico, que estaba antes incluido en el Derecho de Obligaciones; Derecho Registral, que antes estaba incorporado a los derechos reales", agregó.

"Figuran también Prescripción y Caducidad, que es un libro que estaba introducido en la parte de Obligaciones en un sentido directo; y se incorpora un nuevo libro de Derecho Internacional Privado. El libro de Obligaciones se desdobla y queda como libro sexto de Las Obligaciones y libro séptimo que son los contratos", explicó.

Lama More subrayó también que el desarrollo del Derecho Civil, muy vinculado con la vida cotidiana de las personas, generó que algunas de sus áreas se especialicen y tomen vida propia por la trascendencia que estas figuras tienen en la vida del Derecho Privado.

ACTIVIDAD

EL MINISTERIO DE Justicia y Derechos Humanos organiza el seminario Libro VI del Código Civil: Las Obligaciones, que se efectuará hoy y mañana en homenaje al distinguido jurista Felipe Osterling Parodi, tras 10 años de su deceso, y en conmemoración de los 40 años del citado cuerpo normativo.

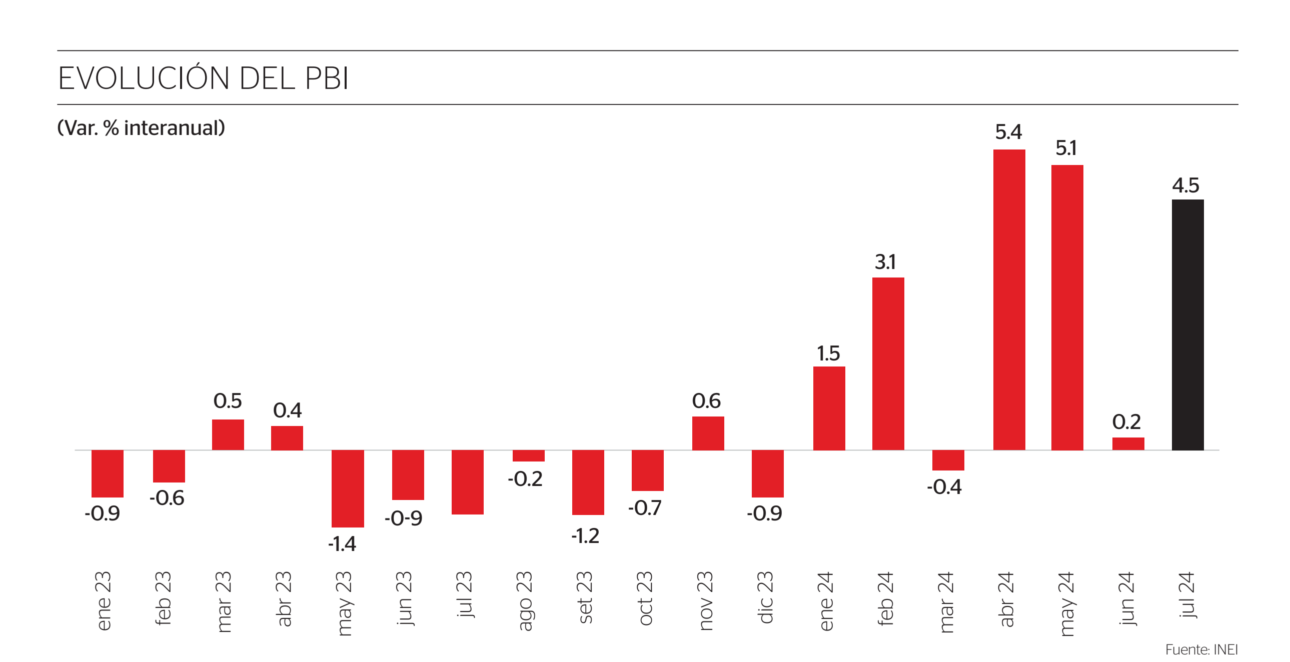
EL TITULAR DE Justicia y Derechos Humanos, Eduardo Arana, inaugurará la reunión que contará con la presencia de destacados profesionales del ámbito jurídico, quienes compartirán su experiencia y conocimiento sobre el Libro VI del Código Civil, centrado en el tema de las obligaciones.

ENTRE LOS PUNTOS que se tratarán, figuran la presentación del libro Tratado del Derecho de las Obligaciones y una reflexión sobre el valioso aporte de Osterling al Derecho de las Obligaciones en Perú, así como una revisión detallada del Libro VI del Código Civil.

EL SEMINARIO ES organizado por el Centro de Estudios en Justicia y Derechos Humanos del Minjusdh y se realiza en el contexto de las actividades que ejecuta el Equipo Técnico para la Conmemoración de los 40 años del Código Civil, que preside Héctor Lama.



Miguel De la Vega Polanco
mdelavega@editoraperu.com.pe



PRINCIPALES INDICADORES

Actividad productiva

	2023	Ene.-Jul.
PBI primario	**2.8**	**4**
Agropecuario	-2.5	3.3
Pesca	-21.2	42
Minería metálica	9.2	2.2
Hidrocarburos	0.7	1.7
Manufactura	-2.3	8.8
PBI no primario	**-1.4**	**2.4**
Manufactura	-8.0	0.8
Electricidad y agua	3.7	2.6
Construcción	-7.8	4.4
Comercio	2.4	2.6
Servicios	-0.4	2.5
Producto Bruto Interno	**-0.6**	**2.8**

RI: Reporte de Inflación
*Proyección.



PBI DE JULIO 2024 SORPRENDIÓ POSITIVAMENTE AL MERCADO

SE PREVÉ RECUPERACIÓN SOSTENIDA DE LA INVERSIÓN PRIVADA

La economía presenta mejores indicadores dejando atrás un periodo de recesión y enfrentando nuevos desafíos para lograr un crecimiento sostenible a mayores tasas.

La economía peruana creció 4.47% en julio del presente año respecto al similar mes del 2023, sorprendiendo positivamente al mercado en casi un punto porcentual, sobre el consenso de economistas encuestados por Bloomberg (3.5%), según refiere el BBVA Research, y con este avance acumula cuatro meses consecutivos de crecimiento. Asimismo, de enero a julio el PBI del Perú registra una expansión de 2.8%.

¿Qué factores impulsaron el crecimiento de julio?

"El resultado de julio es el tercer aumento más alto del año y muy por encima del 0.2% de junio del 2024. Este factor se explicó principalmente por el rebote de sectores no primarios como la manufactura no primaria, servicios, comercio y construcción", enfatiza el economista Alberto Morisaki.

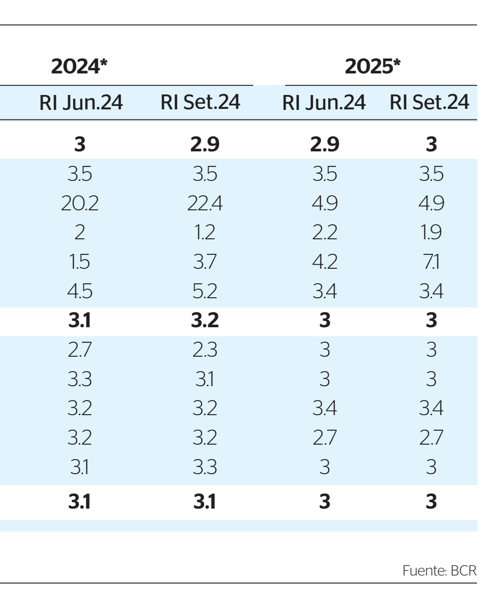
Por su parte, el economista Jimmy Astocóndor, docente de Pacífico Business School, explica que el crecimiento en julio último fue impulsado por factores de demanda como el consumo privado e inversión pública, y señala que "el avance de 4.5% obedeció a que la base de julio del año pasado era muy baja y al crecimiento estacionalizado propio del mes".

Por su parte, el Banco de Crédito del Perú (BCP) subraya que la manufactura no primaria se expandió 10.4% en julio de este año, lo que significó "el mejor desempeño en 31 meses" y que el sector comercio siguió recuperándose respecto al mes previo.

En tanto, el Departamento de Estudios Económicos del Scotiabank enfatiza que todos los sectores crecieron en julio del presente año, a excepción del agropecuario que retrocedió 3.9%, afectado aún por las secuelas del Fenómeno El Niño. Asimismo, destaca que los sectores no primarios vinculados a la demanda interna "continuaron su recuperación a un ritmo mayor al esperado".

En ese sentido, explica que el sector construcción fue impulsado por la mayor inversión pública, mientras que los sectores comercio (3.4%) y servicios (4%) registraron un mejor desempeño ante la progresiva recuperación del empleo y la caída de la inflación.

Por su parte, el BBVA Re-



2024*		2025*	
RI Jun.24	RI Set.24	RI Jun.24	RI Set.24
3	**2.9**	**2.9**	**3**
3.5	3.5	3.5	3.5
20.2	22.4	4.9	4.9
2	1.2	2.2	1.9
1.5	3.7	4.2	7.1
4.5	5.2	3.4	3.4
3.1	**3.2**	**3**	**3**
2.7	2.3	3	3
3.3	3.1	3	3
3.2	3.2	3.4	3.4
3.2	3.2	2.7	2.7
3.1	3.3	3	3
3.1	**3.1**	**3**	**3**

Fuente: BCR



DATOS

EL PRECIO DEL oro alcanzó los US$ 2,588 la onza, logrando un crecimiento de 26.79% en lo que va del año, al viernes 20 de setiembre.

PARA EL MISMO periodo, la plata se cotizó en US$ 31.09 la onza, registrando un crecimiento de 30.82%, y el cobre alcanzó los 4.285 dólares la libra, un avance de 10.22%.

DE ENERO A JULIO del presente año, las exportaciones peruanas sumaron US$ 40,822 millones, monto mayor en 8% respecto al similar periodo del 2023, según datos del BCR.





Aporte. El desarrollo de infraestructura es fundamental.

Factores potenciales y riesgos

El economista Morisaki señala que la economía peruana presenta potenciales de crecimiento para lo que resta del presente año y el 2025, sustentados en un rebote de los sectores económicos golpeados por la pandemia del covid-19, los fenómenos climatológicos, y la conflictividad social, así como por una recuperación de la inversión privada en la segunda parte de este año y primera parte del 2025. "De otro lado, una inflación dentro del rango meta del Banco Central de Reserva, llevaría a seguir reduciendo su tasa de interés de política monetaria, lo que se reflejaría en la disminución del costo del crédito para empresas y familias que recuperarían capacidad adquisitiva", refiere.

En cuanto a los riesgos, Morisaki señala que estos son la desconfianza del sector empresarial en políticas económicas populistas que debiliten la fortaleza fiscal del país, las protestas sociales, la inseguridad ciudadana, la disminución del dinamismo económico de los principales socios comerciales del Perú, entre otros.

Por su parte, el economista Jimmy Astocóndor destaca que el Perú cuenta con varios factores clave para impulsar su economía. "Es fundamental continuar incrementando las exportaciones y la inversión, ya sea en el sector minero o agrícola, así como el desarrollo de infraestructura clave como el puerto de Chancay, el posible puerto de Corío, la nueva carretera central y el nuevo Aeropuerto Internacional Jorge Chávez, que combinados con los ya establecidos Tratados de Libre Comercio (TLC) con las principales economías mundiales, hay oportunidades prometedoras para el crecimiento económico, la inversión extranjera y la integración de Perú en las cadenas de suministro globales en el futuro".

"No obstante, es esencial implementar leyes que favorezcan a las inversiones. Además, la inestabilidad política y la gestión efectiva de los recursos son los principales desafíos que enfrenta la economía peruana", puntualiza.

7.1% CRECIÓ EL SECTOR CONSTRUCCIÓN EN JULIO, SEGÚN EL INEI

search destaca que, en el resultado de julio, tuvo una incidencia positiva el mayor gasto originado por la "liberación de fondos de pensiones privadas", y además que julio tuvo un día adicional laborable.

¿Qué viene?

Morisaki, quien se desempeña como gerente de Estudios Económicos de la Asociación Automotriz del Perú (AAP), espera un mejor desempeño de la economía en los siguientes meses del 2024 influenciado en parte por la baja base de comparación.

"Hacia adelante lo que vemos es una recuperación de la inversión privada, que en el primer semestre no creció, lo que generaría más empleo de calidad e ingresos y con ello el aumento del dinamismo de sectores ligados al consumo privado como comercio, servicios, entre otros", explica.

Por su parte, Astocóndor refiere que en el 2024 los sectores que registrarán mayor crecimiento están relacionados a la demanda agregada como servicios, comercio, construcción, manufactura, pesca y minería".

En ese sentido, el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) señala que "en los próximos meses, el PBI del Perú continuará con su proceso de recuperación y consolidación", que ya se refleja en los resultados positivos de los indicadores adelantados de la actividad económica como la producción de electricidad, importaciones de bienes de capital y ventas a través de comprobantes de pago.

Por su parte, el BCP, mantiene su proyección de crecimiento del PBI para este año en 3% "en un contexto de recuperación cíclica y gradual", y fundamenta esta proyección en cuatro factores. El primero es la ausencia de choques de oferta del 2023 (Fenómeno El Niño, protestas sociales, entre otros); el segundo, los precios de exportación favorables; el tercero, una menor inflación que beneficia el poder adquisitivo de hogares, y el cuarto, son las políticas económicas contracíclicas (menor tasa de referencia y mayor inversión pública).

Asimismo, el BBVA Research señala que en su "escenario base" continúan manteniendo su proyección de un crecimiento del PBI entre 3% y 3.5% interanual para la segunda mitad del presente año, tras registrarse una expansión de 2.5% en el primer semestre.

"El mayor gasto financiado con el retiro de fondos previsionales, la disminución de las tasas de interés, y la gradual consolidación de las expectativas empresariales en el tramo optimista favorecen este comportamiento de la actividad y, sobre todo, de la demanda del sector privado", explica.

El Banco Central de Reserva, en su reciente "Reporte de Inflación", mantiene su proyección de 3.1% de crecimiento de la economía para el presente año y de 3% para el 2025.

"Se espera que la inversión privada crezca 2.3% en el 2024, misma tasa a la estimada en el Reporte de Inflación de junio. En el horizonte de proyección destaca la inversión en proyectos mineros y en infraestructura de transporte", señala el ente emisor.

También indica que "se espera una fuerte recuperación de la inversión de gobiernos subnacionales respecto al año previo, lo cual implicará mayores tasas de crecimiento de la inversión pública total para 2024 y 2025".

ECONOMÍA

ENTRE ENERO Y JULIO TRANSITARON 23 MILLONES DE PERSONAS

Pasajeros de los aeropuertos nacionales aumentaron 17.9%

El terminal aeroportuario Jorge Chávez concentró 59.9% del total, precisó el Ositrán.



Potencial. Los aeropuertos más transitados fueron los de Lima, Cusco, Arequipa, Tarapoto, Piura, entre otros.

Los aeropuertos nacionales registraron, entre enero y julio de este año, 22.96 millones de pasajeros, lo cual implicó un crecimiento de 17.9% en comparación con el registrado en igual período del 2023, cuando sumaron 19.48 millones de personas, informó el Organismo Supervisor de la Inversión en Infraestructura de Transporte de Uso Público (Ositrán).

Detalló que el Aeropuerto Internacional Jorge Chávez (AIJC), concesionado a Lima Airport Partners, reportó 13.75 millones de pasajeros (59.9% del total de tráfico de pasajeros).

Fue seguido por el Primer Grupo de Aeropuertos de Provincia, a cargo de Aeropuertos del Perú (AdP), con 4.28 millones (18.6%) y por el Segundo Grupo de Aeropuertos de Provincia, concesionado a Aeropuertos Andinos del Perú (AAP), con 2.3 millones (10%).

Respecto a las cifras registradas por Corpac, indicó que durante los primeros siete meses del año más de 2.6 millones de pasajeros transitaron por los aeropuertos sujetos a su administración, que equivale al 11.4 % del total de flujo de pasajeros registrado.

Origen

El ente supervisor precisó que, de los pasajeros movilizados en los terminales aéreos, 17.3 millones (75.4%) representaron el flujo nacional; 4.88 millones (21.3%) el internacional y 765,465 (3.3%) los pasajeros de tránsito.

Los aeropuertos más transitados fueron el AIJC (13.75 millones de pasajeros), el aeropuerto del Cusco (2.27 millones), el de Arequipa (1.27 millones) y los aeropuertos de Tarapoto (673,466) y Piura (625,338).

No obstante, precisó que pese al incremento del flujo de pasajeros registrado en los últimos años, aún no se alcanza la cifra prepandemia (2019), cuando 38.5 millones de personas transitaron por los aeropuertos nacionales.

DATOS

LA INVERSIÓN EJECUTADA en infraestructura de transporte supervisada por el Ositrán sumó 88.1 millones de dólares en agosto de este año.

EN SU REPORTE mensual, resaltaron los 82.5 millones de dólares colocados por los concesionarios de la infraestructura aeroportuaria.

Carga

En cuanto al movimiento de carga, el Ositrán detalló que, entre enero y julio de este año, se alcanzaron las 134,792 toneladas métricas (TM), una caída de 0.59% respecto a lo reportado en igual período del 2023.

Precisó, asimismo, que se realizaron 258,335 movimientos de aterrizaje y despegue, lo que significó un aumento en las operaciones de 10.22%, frente a los 234,374 reportados en el 2023.

Este incremento se registró mayormente en el AIJC (106,893), Aeropuerto Capitán FAP Renán Elías Olivera de Pisco (37,677) y el Aeropuerto María Reiche Neuman de Nasca (18,742), de acuerdo con el último reporte del supervisor.



Expoalimentaria 2024.

Expondrán oferta exportable regional

La oferta de las regiones estará presente en la feria Expoalimentaria 2024, entre las que resaltarán las provenientes de Cajamarca, Cusco, Junín, Piura y San Martín, que tendrán sus respectivos pabellones para recibir a los compradores de los cinco continentes, destacó la Asociación de Exportadores (Adex).

El presidente del gremio empresarial, Julio Pérez Alván, resaltó la presencia de los productores y pequeñas empresas en esta plataforma de negocios, pues será una gran oportunidad para mostrar lo mejor de su producción, más aún si se considera que alrededor del 70% de las exportaciones peruanas son del interior del Perú.

"La exportación ayuda a crear polos de desarrollo descentralizados y puestos de trabajo en las zonas más recónditas, mejorando así la calidad de vida de la población. Este año esperamos recibir alrededor de 20,000 visitantes y superar las 2,800 citas de negocio", declaró.

En Expoalimentaria 2024 participarán 449 empresas que exhibirán sus respectivos productos.

INFORMACIÓN OFICIAL

Al cierre de operaciones del 21 y 22 de setiembre de 2024

SBS SUPERINTENDENCIA DE BANCA, SEGUROS Y AFP (21 de setiembre)

Resultados saldos

		Tasa anual (%)	Factor diario	Factor acumulado
Activa	Moneda nacional (TAMN)	14.58	0.00038	8,965.78500
Activa	Moneda extranjera (TAMEX)	10.67	0.00028	34.03835
Pasiva	Moneda nacional (TAMN)	2.61	-.-	-.-
Pasiva	Moneda extranjera(TIPMEX)	1.94	-.-	-.-
Legal efectiva	Moneda nacional	2.61	0.00007	8.50374
Legal efectiva	Moneda extranjera	1.94	0.00005	2.17771
Legal laboral	Moneda nacional	2.61	0.00007	2.06591
Legal laboral	Moneda extranjera	1.94	0.00005	0.75549

TASA DE INTERÉS DE LOS DEPÓSITOS ADMINISTRATIVOS Y JUDICIALES EN EL BN

	Tasa anual (%)	Factor acumulado
Moneda nacional	0.55	1.12283
Moneda extranjera	0.29	1.06130

TASA DE INTERÉS PROMEDIO DEL SISTEMA FINANCIERO PARA CRÉDITOS A LA MICROEMPRESA

	Tasa anual (%)	Factor acumulado
Moneda nacional	47.62	342.49866
Moneda extranjera	14.94	10.78209

SBS SUPERINTENDENCIA DE BANCA, SEGUROS Y AFP (22 de setiembre)

Resultados saldos

		Tasa anual (%)	Factor diario	Factor acumulado
Activa	Moneda nacional (TAMN)	14.58	0.00038	8,969.17532
Activa	Moneda extranjera (TAMEX)	10.67	0.00028	34.04794
Pasiva	Moneda nacional (TAMN)	2.61	-.-	-.-
Pasiva	Moneda extranjera(TIPMEX)	1.94	-.-	-.-
Legal efectiva	Moneda nacional	2.61	0.00007	8.50435
Legal efectiva	Moneda extranjera	1.94	0.00005	2.17783
Legal laboral	Moneda nacional	2.61	0.00007	2.06598
Legal laboral	Moneda extranjera	1.94	0.00005	0.75554

TASA DE INTERÉS DE LOS DEPÓSITOS ADMINISTRATIVOS Y JUDICIALES EN EL BN

	Tasa anual (%)	Factor acumulado
Moneda nacional	0.55	1.12285
Moneda extranjera	0.29	1.06131

TASA DE INTERÉS PROMEDIO DEL SISTEMA FINANCIERO PARA CRÉDITOS A LA MICROEMPRESA

	Tasa anual (%)	Factor acumulado
Moneda nacional	47.62	342.86938
Moneda extranjera	14.94	10.78626



Dinámica. Definitivamente, hay un proceso de reactivación económica que también se evidencia en las inversiones, dijo González.

TRAS MEJORA EN LA PERSPECTIVA DEL MOODY'S

Perú se posiciona como una economía sólida

Manufactura y pesca lideran aporte al crecimiento de la producción.

Mejores previsiones. La mejora en la perspectiva de calificación de la deuda soberana del Perú por parte de la agencia Moody's permite posicionar a nuestro país como una economía sólida, sostuvo el titular del Ministerio de la Producción (Produce), Sergio González.

"Esta calificación que inicialmente estaba con una perspectiva negativa, tiene ahora una perspectiva estable. Ello es muy importante porque nos permite posicionarnos como una economía sólida", manifestó el titular del sector en TV Perú.

La agencia internacional Moody's Investors Service mejoró la perspectiva de la calificación de la deuda de largo plazo en moneda extranjera y local del Perú, pasando de "negativa" a "estable". Además, ratificó la calificación de la deuda soberana en "Baa1".

En este escenario, el ministro destacó el mejor desempeño de la economía peruana resaltando los sectores manufactura y pesca. "Estamos teniendo cuatro meses consecutivos de crecimiento en el producto bruto interno (PBI), el sector manufactura y el sector pesquero son importantes en este avance".

González refirió que en abril de este año en el sector pesquero creció aproximadamente 150%, en mayo avanzó 350% y en julio 150%.

Destacó que en abril de este año el PBI creció más de 5%, en mayo más de 5% y que en julio alcanzó 4.5%.

"Esto nos da una perspectiva importante.Nuestra economía es sólida, se están viendo las inversiones, y eso indudablemente es la reactivación económica. En este proceso hay dos pilares importantes para la reactivación económica, el sector pesquero y el sector manufactura", dijo.

Pesca

González subrayó que las condiciones para la pesca de la pota están mejorando, por lo que este producto marino abundará en los siguientes meses.

Refirió que el mar peruano está entre los más ricos del mundo y que según la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) está entre los tres más productivos del mundo.

Anunció que la próxima semana se va a iniciar la temporada de pesca de perico y que son las embarcaciones pesqueras de pota las que realizan la captura de perico.

MYPES

EL SECTOR TEXTIL ha tenido una mejora debido a las mayores ventas de prendas de vestir por el incremento del frío; y de igual manera mejora el sector metalmecánico.

SE HAN REALIZADO concursos con un fondo de 450 millones de soles para reactivar el sector de las micro y pequeñas empresas.

SE ESTÁ EFECTUANDO una actividad muy importante de reactivación económica con la fabricación de las cocinas y de las ollas para los comedores populares y de las ollas comunes, el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social orientó para ello aproximadamente 50 millones de soles.



Aparato productivo.

PBI no primario logra mayor expansión

El producto bruto interno (PBI) no primario, el cual corresponde a la producción de mayor valor agregado, aumentó 5.1% en julio del presente año, en comparación con lo reportado en igual mes del 2023, destacó el Banco Central de Reserva (BCR).

El ente emisor subrayó que este desempeño es el de mayor crecimiento del sector en lo que va del presente año, destacando así la fuerte recuperación de la manufactura, construcción y servicios.

"En tanto, la actividad primaria avanzó 2.3%, principalmente por las contribuciones de la manufactura primaria debido a un efecto base ante la ausencia de la segunda temporada de pesca en la zona sur en el 2023, e hidrocarburos por la mayor producción de petróleo en el Lote 95", explicó la autoridad monetaria.

Avance

Precisó que el PBI total creció 4.5% interanual en julio, principalmente por el mejor desempeño de los sectores manufacturero y servicios. Con ello, el PBI registró un crecimiento acumulado de 2.8% en los primeros siete meses del año.

Por otro lado, el ente emisor indicó que el PBI desestacionalizado, que elimina los factores estacionales del mes, creció 2.3% en julio respecto a junio del 2024, explicado por la expansión de los sectores primarios en 5.5% y de los no primarios en 0.8%.

CIFRA

2.98%

SE EXPANDIÓ EL SECTOR ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA EN JULIO DE ESTE AÑO, SEGÚN EL INEI.

CEPLAN ORGANIZA FORO

Mayor impulso al desarrollo verde y circular

El Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (Ceplan) organizará este miércoles el XXIX Foro del Futuro: Desarrollo productivo con economía verde y circular", que reunirá a destacados líderes de los sectores público y privado, academia y sociedad civil.

El objetivo del encuentro es dialogar sobre estrategias para impulsar un desarrollo productivo sostenible en el Perú, integrado a los principios de la economía verde y circular y alineado con los Objetivos Nacionales 2 y 3 del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (PEDN) al 2050.

Contexto global

Destacó que en un contexto global que exige la adopción de prácticas sostenibles para un Perú más competitivo y equitativo, este foro se posiciona como un espacio de diálogo propositivo para abordar los desafíos y oportunidades que enfrenta el país en su camino hacia el desarrollo sostenible.

DATOS

- **Se analizarán soluciones innovadoras que promuevan la integración de los principios de economía verde y circular en las cadenas productivas.**
- **Identificarán áreas productivas con mayor potencial para la adopción de prácticas de economía verde y/o circular.**



Plan. Se busca implementar nuevos modelos productivos.

"Esto implica la implementación de modelos de economía verde y circular en las estructuras productivas más relevantes, tales como la manufactura, minería, energía, construcción, comercio, agricultura, caza y silvicultura y pesca", resaltó.

En el foro participarán expertos en sostenibilidad, ecoeficiencia, economía circular y desarrollo ambiental, así como representantes de los sectores minero, energético, pesquero e industrial.

OPINIÓN

“El mejor olor, el del pan; el mejor sabor, el de la sal; el mejor amor, el de los niños”. **Graham Greene (1904-1991), escritor inglés**



Director de Medios Periodísticos (e) FÉLIX ALBERTO PAZ QUIROZ
Presidente del Directorio HUGO DAVID AGUIRRE CASTAÑEDA
Gerente General (e) FÉLIX ALBERTO PAZ QUIROZ

“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”
Av. Alfonso Ugarte 873, Lima 1 • Telf: 315-0400 • Suscripciones: suscripciones@editoraperu.com.pe



Es una publicación de Empresa Peruana de Servicios Editoriales S.A. Hecho Depósito Legal Nº 150101-95-005
elperuano.pe | andina.pe

EDITORIAL

Bono para afectados por incendios

LA RECIENTE DECISIÓN del Gobierno peruano de otorgar un bono no reembolsable de 1,000 soles a los pequeños productores agropecuarios afectados por los incendios forestales es una medida necesaria y urgente para garantizar la estabilidad de millones de familias que dependen de la agricultura.

Esta acción, aunque limitada en su alcance económico, es un paso crucial para mitigar los devastadores efectos de los siniestros en las regiones rurales del país. Además, refleja una respuesta estatal ante la vulnerabilidad que enfrentan estos agricultores, que ya de por sí trabajan en condiciones precarias, con acceso limitado a la tecnología, mercados y seguros contra riesgos climáticos.

La agricultura familiar en el Perú constituye una pieza clave en el tejido socioeconómico. Según datos del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (Midagri), más del 70% de los alimentos consumidos por los peruanos provienen de esta forma de producción. Los pequeños productores, a menudo organizados en cooperativas o trabajando de manera individual, no solo alimentan al país, sino que también sostienen la economía de las zonas rurales. Sin embargo, su sustento se ve continuamente amenazado por fenómenos climáticos extremos, como sequías, heladas e incendios forestales, cuya frecuencia ha aumentado en los últimos años debido al cambio climático.

El bono de 1,000 soles no debe verse únicamente como un alivio económico, sino además como un reconocimiento del Estado a la importancia de estos agricultores en la cadena de suministro alimentario del país. Al ayudarlos a recuperarse, se está asegurando la continuidad de la producción agrícola, protegiendo la seguridad alimentaria y preservando el sustento de cientos de miles de familias. Sin embargo, esta medida debe ser solo el primer paso de un conjunto de acciones más amplias y estructurales. Es necesario que el Estado fortalezca las políticas de prevención y manejo de riesgos, que incluya un acceso más equitativo a créditos, seguros agrarios y asistencia técnica para modernizar la agricultura familiar.

> “Es necesario que el Estado fortalezca las políticas de prevención y manejo de riesgos, que incluya un acceso más equitativo a créditos, seguros agrarios y asistencia técnica para modernizar la agricultura familiar”.

El impacto de los incendios forestales ha sido devastador en las regiones Cusco, Apurímac y Ayacucho, entre otras, donde muchas familias han perdido no solo sus cultivos, sino también animales y herramientas primordiales para su labor. El bono representa una luz de esperanza para los que han visto sus esfuerzos reducidos a cenizas. No obstante, si no se acompaña de medidas adicionales, este alivio solo será efímero.

En este sentido, es fundamental que el Gobierno trabaje en la creación de un plan integral de reactivación rural que incluya programas de reforestación, capacitación y mejoras en las infraestructuras. El bono resulta un buen inicio, pero para garantizar el bienestar de millones de peruanos que dependen de la agricultura se debe apostar por políticas sostenibles y de largo plazo, que fortalezcan la resiliencia del campo frente a futuras crisis.

MEDIOAMBIENTE

Nos unimos o nos hundimos



Roy F. Cárdenas Velarde
Docente de Derecho de la Universidad Científica del Sur

EN 1996 SE publicó el documento “Desplazamientos de la población inducidos por el medioambiente e impactos medioambientales resultantes de migraciones masivas”, el cual introdujo la definición de “personas desplazadas por motivos medioambientales”, lo que hoy conocemos como refugiados ambientales.

Al día de hoy, la categoría de Refugiados Ambientales ha sido tema de análisis en espacios académicos, reuniones internacionales, etcétera, y lo cierto es que estas personas existen, y son una realidad cada vez más cercana a nuestro país.

Antes de hablar de ello, informo al lector que hace unos meses el caso más sonado en los medios fue el de la pequeña isla panameña Gardi Sugdub, la cual se tiene previsto que desaparecerá en el 2030 por el aumento del nivel del mar, motivo por el cual el Gobierno de Panamá viene adoptando medidas para trasladar al pueblo indígena Guna a tierra firme.

El lector puede pensar que en nuestro país no tenemos algún caso similar al mencionado previamente, que inclusive nuestra realidad es completamente opuesta, que nuestra preocupación no gira en torno al aumento del nivel del mar, sino a la reducción del caudal en ríos. Como el caso de los ríos Amazonas, Nanay e Itaya, cuyo caudal ha disminuido en las últimas semanas, alcanzando niveles alarmantes de entre 10 y 15 cm diarios, según el Senamhi.

Pero, como señala una de las 4 leyes de Barry Commoner, “todo está conectado a todo lo demás”, por lo cual, pese a que se pudiera creer que problemas como el de la isla Gardi Subdub nos son ajenos, no olvidemos que el Perú es parte de ese gran “todo” que señala Commoner, que inclusive en nuestro país tenemos registrados casos de personas desplazadas (por motivos medioambientales).

Según cifras del Observatorio de Desplazamientos Internos, entre el 2008 y 2019, unas 656,000 personas se vieron obligadas a desplazarse por catástrofes naturales. Si a ello le sumamos la contribución del fenómeno ENOS (El Niño-Oscilación Sur) a la variabilidad climática, se esperan escenarios menos favorables en los próximos años, los cuales incrementarán el número de peruanos desplazados a la fecha.

Como se ve, traslados como el que se viene organizando en Panamá, para poner a buen resguardo al pueblo indígena Guna, no son muy ajenos a nuestra realidad, ya que a la fecha también hemos registrado desplazamientos internos, en este caso organizados por los mismos afectados, a fin de colocarse a buen resguardo.

Tanto Perú como Panamá son parte de ese gran todo que señala Commoner. Entonces, o sumamos fuerzas contra el cambio climático, o los próximos desplazamientos que denque hablar a nivel internacional serán los de nuestro país. Así que, o nos unimos o nos hundimos.



2012

Trata

Se declara el 23 de septiembre de cada año Día Nacional contra la Trata de Personas. Mediante Ley N° 29918, que tiene por finalidad sensibilizar al Estado peruano en todos sus niveles y manifestaciones de poder, al sector privado y a la población en general en la prevención y sanción de este delito.

2023

Marca País Perú

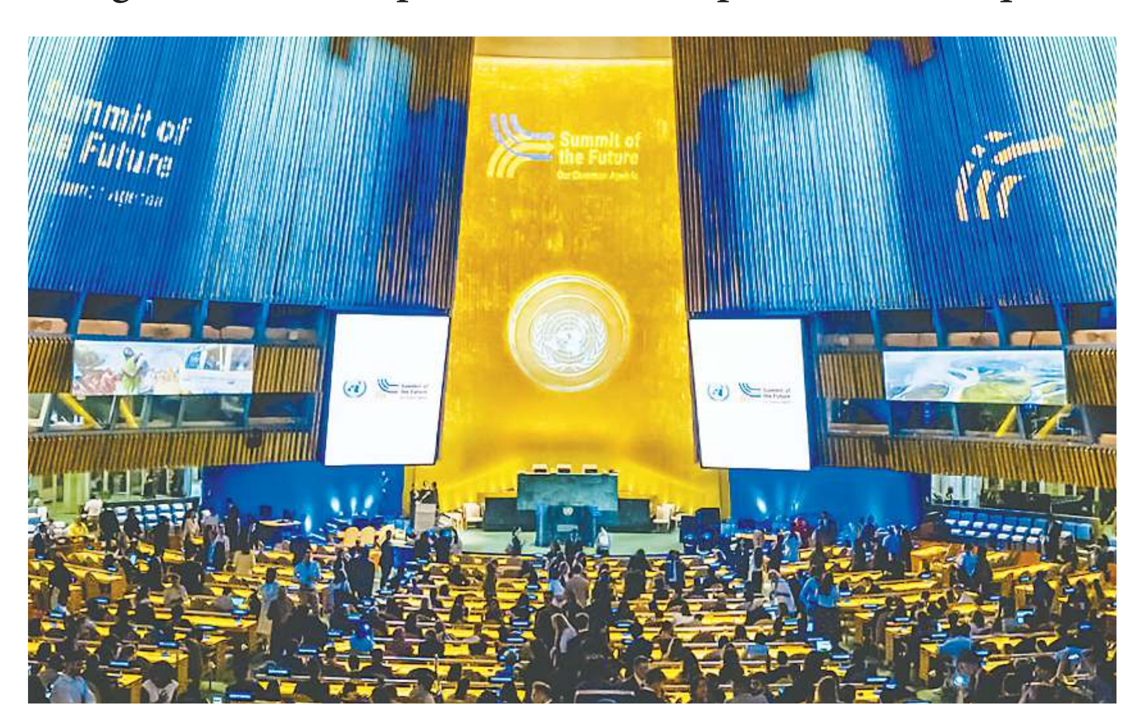
Se publicó la Ley N° 31877, que establece la marca País Perú para fortalecer su imagen a nivel nacional e internacional. Su objetivo es promover el turismo, el comercio y las inversiones, difundiendo la marca en eventos oficiales tanto en el país como en el extranjero. El Mincetur y PromPerú son responsables de emitir las normas y acciones necesarias para su implementación.

MUNDO

DOCUMENTO ABRE PUERTA A LA REESTRUCTURACIÓN DE LA ONU

Líderes mundiales adoptan el Pacto para el Futuro

Delegación de Rusia pide enmendarlo, pues considera que solo beneficia a Occidente.



Polémica. La posición rusa, expresada en la reunión de las Naciones Unidas, demuestra una vez más las profundas discrepancias y la falta de consenso que existe en el seno de este organismo mundial sobre las grandes líneas de la política internacional.

Naciones Unidas
EFE

Los líderes mundiales adoptaron este domingo en Naciones Unidas (ONU) el Pacto para el Futuro, un documento sin carácter vinculante en el que se abre la puerta a una reforma del Consejo de Seguridad, un rediseño de la arquitectura financiera de la institución y a nuevas regulaciones para los avances tecnológicos.

El Pacto del Futuro, que debía salir adelante por consenso y tras 18 meses de negociaciones entre los Estados miembros, "sentará las bases de un orden mundial sostenible, justo y pacífico para todos los pueblos y naciones", dijo el secretario general de la ONU, António Guterres, en su discurso de apertura.

La intervención del político portugués, que hizo hincapié en la necesidad de "rescatar al multilateralismo del abismo" en un mundo donde han proliferado los conflictos, se produjo inmediatamente después de que la delegación de Rusia diera la sorpresa a última hora y pretendiera enmendar el texto.

"No hubo una reunión en la que se sentaran todas las delegaciones para estudiar el documento párrafo a párrafo. Solo se presentaron enmiendas para beneficiar a países occidentales. Esto no se puede llamar multilateralismo. Es un gran fracaso para el principio de la ONU de la igualdad soberana de los Estados", habían afirmado desde la representación de Rusia.

Y añadieron: "No tiene en cuenta que es Occidente quien no cumple con sus obligaciones en relación a los Objetivos de Desarrollo Sostenible y esta falta de compromiso se achaca siempre al sur global".

El Pacto del Futuro, que fue adoptado finalmente y está acompañado por un Pacto Digital Global y por una Declaración para las Generaciones Futuras, busca principalmente garantizar que las instituciones internacionales puedan cumplir sus funciones en un mundo que ha cambiado drásticamente desde el final de la Segunda Guerra Mundial.

REACCIÓN

> "Solicité que se consideraran reformas profundas para que las instituciones mundiales fueran más legítimas, justas y eficaces (...)".
>
> **ANTÓNIO GUTERRES**
> Secretario general de la ONU

Trump descarta postular el 2028

Washington
EFE

El expresidente estadounidense y actual candidato republicano a las elecciones de noviembre, Donald Trump, dijo este domingo en una entrevista que descarta presentarse de nuevo a los comicios del 2028 si no resulta elegido en las urnas este año.

"No creo, eso sería todo. No lo veo, en absoluto (...) Pero creo que vamos a tener éxito (este año)", respondió el magnate en el programa Full Measure, de la periodista Sharyl Attkisson, cuando se le preguntó por esta posibilidad.

Además, durante la entrevista Trump dejó la puerta abierta a la posibilidad de incluir en su hipotético gabinete como presidente de EE. UU. al empresario tecnológico Elon Musk o al excandidato independiente Robert F. Kennedy Jr.

De hecho, el aspirante republicano sugirió que Kennedy Jr., quien suspendió su candidatura presidencial y respaldó al expresidente (2017-2021) el mes pasado, sería "excelente en materia de salud y medioambiente".

Además, Trump reconoció el "poderoso" apoyo público que está recibiendo de Musk y estuvo de acuerdo en que el multimillonario podría "ayudar a controlar el despilfarro gubernamental" porque, consideró, "él (Musk) es muy bueno recortando gastos".

GRUPO LIBANÉS DISPARÓ 150 COHETES

Israel eleva el tono contra Hizbulá

Jerusalén
EFE

El primer ministro israelí, Benjamín Netanyahu, elevó su tono este domingo contra el grupo chií libanés Hizbulá, tras varios días en los que había permanecido en silencio, y les advirtió que si aún no "ha entendido el mensaje" tras la escalada de ataques de los últimos días, pronto "lo entenderá".

"En los últimos días, hemos infligido a Hizbulá una secuencia de golpes que no se imaginaba", dijo Netanyahu en hebreo en un breve mensaje en video. "Si Hizbulá no ha entendido el mensaje, os prometo que lo entenderá", añadió.



Benjamín Netanyahu.

Proyectiles

Las palabras del jefe de Gobierno israelí llegaron horas después de que el grupo libanés disparara unos 150 proyectiles contra territorio israelí que en su mayoría fueron interceptados, pero algunos de ellos impactaron en el distrito de Haifa por primera vez en meses, a 60 kilómetros de la frontera, causando heridos y daños, informó el Ejército.

El grupo libanés, aliado de Irán, reivindicó estos ataques como parte de su "respuesta inicial" a las explosiones de miles de dispositivos de comunicación entre las filas de Hizbulá hace días, atribuidas a Israel, y que produjeron más de 30 combatientes muertos.

DATOS

LA FORMACIÓN LIBANESA Hizbulá insiste en que sus ataques iban dirigidos contra una fábrica de armamento israelí y una base militar.

LA COMUNIDAD INTERNACIONAL teme una guerra regional en vista de que cada vez hay menos espacio para la vía diplomática

LA FOTO



Rumbo a La Paz

Partidarios del expresidente de Bolivia Evo Morales beben café durante una pausa de la marcha rumbo a la ciudad de La Paz, donde protestarán contra el actual presidente, Luis Arce. Al menos 4,000 personas participan en esta iniciativa que también busca presionar al régimen para no obstaculizar la candidatura del líder del MAS. (Foto AFP)

Se inicia en Lima Congreso Internacional de Conservación



El Instituto Internacional para la Conservación de Obras Históricas y Artísticas (IIC, por sus siglas en inglés) y el Centro de Investigación para la Conservación del Patrimonio de la Universidad de Ingeniería y Tecnología (UTEC), organizarán el 30º Congreso bienal de la IIC 2024.

Este evento se llevará a cabo desde hoy 23 al 27 de setiembre en el campus de UTEC, ubicado en Barranco, Lima.

En esta edición, la temática será "Soluciones sostenibles en conservación: nuevas estrategias para nuevos tiempos".

Además, se contará con profesionales internacionales que comentarán algunas estrategias sostenibles que proporcionen una mayor resiliencia ante futuros escenarios de crisis globales. El evento se realizará de manera tanto física como virtual.

MARCAHUAMACHUCO

La joya del NORTE

Desde hoy reabren uno de los sitios arqueológicos más importantes de la costa.

El Ministerio de Cultura, por medio de la Unidad Ejecutora 007 Marcahuamachuco, informó que, gracias al avance en las labores de limpieza y conservación en el circuito interpretativo de Marcahuamachuco, desde hoy lunes 23 de setiembre, se habilitará el ingreso a la ciudadanía en los horarios habituales de visita.

El 30 de agosto pasado, el entorno de este monumento arqueológico fue afectado por un incendio forestal, que se extendió en gran parte de este importante lugar ubicado en la provincia de Sánchez Carrión, región La Libertad.

DATOS

EL INGRESO A Marcahuamachuco es gratuito.

EL HORARIO PARA la visita es de lunes a domingo, de 9:00 a 16:00 horas.

EL AÑO PASADO se puso en valor el cerro de las Monjas del sitio arqueológico Marcahuamachuco.

El siniestro alcanzó al sector Cerro del Castillo, en donde se encuentra el ingreso a Marcahuamachuco, razón por la cual, a manera de prevención, se restringió la visita al monumento arqueológico, con la finalidad de iniciar labores de limpieza y conservación de las áreas afectadas.

Recuperación

"Nuestro personal ha realizado un gran esfuerzo para habilitar el circuito interpretativo. De manera que estamos contentos en anunciar que Marcahuamachuco abre de nuevo sus puertas a la visita de la población local y foránea", anunció César Pérez Muñoz, responsable de la Unidad Ejecutora 007 Marcahuamachuco.

Por último, indicó que la mayor parte de afectaciones producidas por el fuego que se han identificado en Marcahuamachuco están determinadas por el cambio de color de los elementos líticos en los muros producto del humo y la pérdida de puntales de madera que sostenían muros en peligro de colapso.

Ante estas afectaciones, se ha efectuado el cambio de los puntales dañados para la preservación de los muros arqueológicos; asimismo, se hizo el cambio de la soga y postes que delimitan los espacios de visita, para el uso adecuado del circuito interpretativo.

3,575 METROS SOBRE EL NIVEL DEL MAR SE ENCUENTRA MARCAHUAMACHUCO.

Otros sitios que han recibido atención del Ministerio de Cultura son en la región Cajamarca el paisaje arqueológico Ventanillas de Apan; el sitio arqueológico Huerta Huaraya–Yanamayo en Puno; el sitio arqueológico de Wata en Cusco, el sitio arqueológico de Tunanmarca (Junín) y el complejo arqueológico monumental de Tinyash (Huánuco)

En cada uno de ellos se han desarrollado diversas acciones para su preservación.



Regreso. Marcahuamachuco volverá a ser un polo de atracción de turistas tras su cierre temporal.

Google Arts & Culture incluye obras peruanas en viaje virtual

Google Arts & Culture pone a disposición de los usuarios un viaje virtual por medio de las expresiones artísticas y culturales más emblemáticas de la herencia de España e Hispanoamérica en octubre, mes considerado de la hispanidad.

En este espacio los internautas tienen la posibilidad de descubrir obras excepcionales de artistas como la mexicana Frida Kahlo y los españoles Pablo Picasso y Salvador Dalí, además de los peruanos Fernando de Szyszlo y Mario Testino, así como de otros artistas contemporáneos.

En esta visita virtual podrán aprender acerca de sus influencias artísticas, representación y diversidad en el mundo de habla castellana.

Menú

Asimismo, Google informó que también se podrá, desde el lugar donde esté el usuario, efectuar recorridos virtuales en 360° de instituciones de gran atractivo como el Malba en Argentina y el Museo de Arte de Lima (Mali) en Perú.

Por otro lado, Google Arts & Culture ofrece a los usuarios conocer la vida y obra de figuras clave y destacadas del pasado como Miguel de Cervantes Saavedra, máxima figura de la literatura española, o el pionero de la fotografía de retrato, el peruano Martín Chambi.



Museo de Arte de Lima.

CIENCIA & TECNOLOGÍA





OPORTUNIDADES EN TECNOLOGÍA

INTELIGENCIA ARTIFICIAL y desarrollo de software

600 CAPACITACIONES GRATUITAS EN HASTA 14 IDIOMAS EN AWS SKILL BUILDER.

Comunidad de desarrolladores en el país continúa creciendo, y cuenta con más representantes femeninas.



Sofía Pichihua Vegas
spichihua@editoraperu.com.pe

La inteligencia artificial es clave para los desarrolladores y entusiastas por la tecnología. Es por ello que el programa AI Ready de Amazon Web Services (AWS) busca capacitar gratuitamente a dos millones de personas en el mundo en habilidades de IA para el 2025.

Jeff Barr, Vice President & Chief Evangelist de Amazon Web Services, dijo a *El Peruano* que la comunidad de desarrolladores peruanos continúa mostrando un amplio crecimiento, además de que se observa mayor participación femenina, lo que favorece al mercado tecnológico.

El ejecutivo de AWS llegó al país para el evento UGCONF PERU 2024, la conferencia anual de capacitación en nube y otras tecnologías como inteligencia artificial.

Tecnología

"Vemos al desarrollador como un profesional técnico, pero con las herramientas de IA hay más profesionales involucrados que emplean esta tecnología. Veremos esta expansión a lo largo del tiempo", sostuvo.

En ese sentido, Karla Wong, Country Manager de AWS en Perú, resaltó que el programa Talento en la nube y AI Ready facilitan que tanto especialistas como profesionales de otros sectores exploren estas tecnologías. "Hoy más que nunca se necesitan todos estos perfiles, que no necesariamente son técnicos, ni tocarán el código, pero son los que traen su experiencia con el negocio", precisó.

Por otro lado, Barr también destacó que no solo todos los sectores –como salud, finanzas, manufactura o hasta creación de contenido– están formando a sus nuevos trabajadores en IA, también están realizando capacitaciones en diversas tecnologías a sus empleados más veteranos.

"El 2023 fue el año de experimentación y prototipos, y en el 2024 es el año del paso de los prototipos a que los servicios estén disponibles para los usuarios internos y para los clientes", sostuvo.

En el Perú, ya se usa IA, nube y blockchain en diversas entidades privadas de sectores como salud y finanzas, así como instituciones públicas como Osinergmin.

La inteligencia artificial representa la democratización de la tecnología. "Cuando comencé en tecnología, la industria era para hombres blancos en Silicon Valley. Hoy tenemos a profesionales, con carrera o sin carrera, pero entusiastas por la tecnología. Podemos empezar desde cualquier punto, pero tenemos la oportunidad. Y veo mucho entusiasmo en los más jóvenes", agregó Barr.

CRECE CONSUMO POR GRUPOS DE EDAD

16 millones usan TikTok en el Perú

TikTok, la plataforma de videos cortos que permite a los usuarios crear, compartir y descubrir contenido, ha captado la atención de los peruanos de todas las edades en los últimos años. A la fecha suma 16 millones de usuarios en el país, según datos de Statista.

De acuerdo con Kantar IBOPE Media, el último estudio Target Group Index (TGI) revela que el 65% de los encuestados accedió a TikTok en los últimos 30 días. En esa línea, la Generación Z lidera la interacción con un 71%, mientras que el 68% de los millennials utiliza la plataforma de manera recurrente. Notablemente, el 52% de los peruanos nacidos antes de 1946 también ha comenzado a usar esta red social, lo que demuestra su creciente atractivo entre los mayores de 78 años.

"La interacción en redes sociales es crucial para establecer un diálogo continuo que fortalece la confianza y mejora la satisfacción del cliente. TikTok, en particular, se ha convertido en una plataforma clave para que las empresas conecten directamente con los consumidores, quienes no solo comparten sus opiniones y descubren nuevos productos, sino que también crean una relación más cercana y auténtica con sus marcas favoritas", destacó Ana Laura Barro, CEO de Kantar IBOPE Media.



El 43% aprende algo en TikTok.

PREFERENCIAS

- **El 59% de usuarios accede para ver videos de sus amigos, el 51% para compartir publicaciones y el 46% sigue las últimas noticias de las celebridades y el 34% prefiere subir contenido propio.**
- **El 25% ven las publicaciones del "Para ti", que sugiere videos basados en búsquedas previas de usuarios.**

DEPORTES

DIARIO OFICIAL DEL BICENTENARIO
El Peruano

Barcelona golea al Villarreal, pero pierde a Ter Stegen



El Barça de Hansi Flick mostró de nuevo su mejor cara y tumbó por 1-5 a un Villarreal que vivió al límite del fuera de juego y que sufrió los goles por partida doble de Robert Lewandowski y Raphinha, y un tanto de Pablo Torre.

Sin embargo, la peor noticia para el Barça fue la lesión de Marc-André Ter Stegen, sustituido en camilla al filo del descanso, en un partido en el que el conjunto culé sometió al Villarreal en la primera mitad y aprovechó el desgaste físico y mental en la segunda parte del conjunto castellonense, al que le anularon tres goles en fuera de juego, para rematar el encuentro que le deja con cuatro puntos de ventaja sobre el Madrid.

El partido, correspondiente a la sexta jornada, se disputó en el Estadio de La Cerámica ante 22,048 espectadores. **(EFE)**



LA "U" SUPERÓ 1-0 A UNIÓN COMERCIO

MANDA en su cancha

Recuperó la punta y se ilusiona con el bicampeonato.

Universitario de Deportes venció por la mínima diferencia a Unión Comercio en el estadio Monumental de Ate, en partido válido por la fecha 12 del torneo Clausura de la Liga 1.

El gol del triunfo crema llegó a los 67 minutos de juego, gracias al empuje del defensor y capitán de la "U", Aldo Corzo, quien, proyectado en ataque, aprovechó un reboteden el área para batir al portero de la visita y darle el triunfo a su equipo.

Fue el gol de la tranquilidad, ya que pasaban los minutos y el dominio que ostentaban los locales no se reflejaba en el marcador, en parte por la buena actuación del arquero de Unión Comercio, Willy Díaz.

Por eso fue uno de los partido más complicados para los dirigidos por el argentino Fabián Bustos. La "U" llegaba, pero los delanteros no estaban acertados en la definición y la última línea defensiva de la visita se las estaba ingeniando para resistir, jugando también con los nervios de los cremas por el pase del tiempo sin que se abra el marcador.

Disparos de Jairo Concha, William Riveros y Álex Valera hubieran terminado en gol de no ser por la intervención de Díaz o por la fortuna, como en el disparo de Valera que remeció el palo.

Sin embargo, para fortuna de los intereses cremas apareció Corzo para darle el gol que le facilitó manejar el encuentro más a su gusto.

Martín Pérez Guedes aumentó la cuenta faltando 5 minutos para que termine el partido, pero la anotación fue anulada por el VAR por posición adelantada del volante argentino nacionalizado peruano.

El triunfo de la "U" le permite conservar la punta del torneo Clausura con 27 puntos, uno más que Alianza Lima. Además, en la tabla del acumulado presenta 67 unidades.

Asimismo, extendió su racha de partidos ganados en el estadio Monumental por la liga local, recinto en el cual parece inexpugnable.

La buena ubicación en las tablas de posiciones permite a la escuadra crema que continúe ilusionada con obtener el bicampeonato en el mismo año de su centenario de fundación.

Otros partidos

Por otro lado, Sportin Cristal empató 1-1 de visitante ante Cusco FC, resultado que no le posibilita acercarse a los primeros lugares de la tabla.

Los goles de este partido fueron anotados por Gustavo Cazonati, mediante un soberbio remate desde fuera del área, y por Juan Manuel Tévez para los locales.

El uruguayo Martín Cauteruccio falló un penal que hubiera sido el 2-0 para Cristal. El delantero no está acertado ya que en la fecha anterior erró dos veces el tiro desde los 12 pases en un mismo partido.

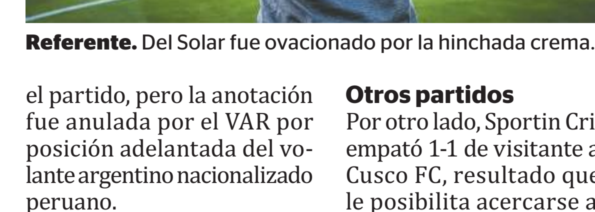
Asimismo, Deportivo Garcilaso venció 1-0 a Cienciano en el Cusco, mientras que Alianza Lima goleó el sábado 3-0 al Sport Boys.

CHEMO

ANTES DEL ENCUENTRO ante Unión Comercio, Universitario de Deportes rindió homenaje a José Guillermo 'Chemo' Del Solar, con lo cual quedaron zanjadas las discrepancias con un sector de la hinchada del club.

LA DIRIGENCIA DE la "U" le obsequió una camiseta con su nombre y el número 100 en referencia al centenario de fundación del equipo. Las tribunas del estadio Monumental entonaron cánticos en honor al emblemático jugador del club.

EN LA PRÓXIMA fecha, Universitario de Deportes visitará a Comerciantes Unidos, mientras que Unión Comercio recibirá al Sport Boys del Callao.



Referente. Del Solar fue ovacionado por la hinchada crema.

Corea del Norte campeón mundial

Corea del Norte dominó y disfrutó en Bogotá. El equipo de Ri Song Ho solo le ganó 1-0 a Japón en la final del Mundial Femenino Sub-20 de Colombia, pero lo sometió de principio a fin, con lo que se coronó campeón por tercera vez del torneo juvenil.

En el estadio El Campín, a donde llegaron 32,908 personas, los focos estaban puestos en la volante Chae Un Yong, pero la que se puso el overol y lideró al equipo fue la atacante Choe Il Son, que anotó el tanto que le dio el título a su equipo.

Las Azaleas Orientales se plantaron en territorio rival y empezaron a incomodar a sus rivales con su intensa presión y marca personalizada, especialmente sobre Aemu Oyama y Shiomi Koyama, las centrocampistas que estaban llamadas a empezar el juego.

Dominio

El dominio norcoreano fue creciendo cada vez más y la presión ahogó a las japonesas, que no pudieron soportar mucho y recibieron el primer golpe en el minuto 15.

Il Son recibió en la banda derecha, se deshizo de dos rivales y apenas entró al área sacó un zurdazo que colgó a Okuma y puso a celebrar, con los aplausos del público de fondo, al banquillo de Ri Song Ho. **(EFE)**



Corea del Norte campeón.